

----- Original Message -----

**From:** [CC OO Universidad de La Laguna](#)

**To:** [Profesorado ULL](#)

**Sent:** Thursday, March 18, 2010 3:52 PM

**Subject:** ¡MESA A TRES BANDAS YA! Consejería, Universidades y Sindicatos

**CCOO informa** CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

## **¡MESA A TRES BANDAS YA! CONSEJERÍA, UNIVERSIDADES Y SINDICATOS**

En la asamblea del profesorado, celebrada hoy jueves 18 de marzo, se han destacado varios temas que son esenciales para resolver los distintos problemas que tiene el profesorado universitario, acordando iniciar una espera de 45 días antes de realizar otra asamblea general para estudiar posibles movilizaciones.

Además, se acordó en esta asamblea rechazar cualquier intento de la Consejería de Educación para incumplir el acuerdo sobre los 3.000 Euros del 2005, así como todo planteamiento de nueva evaluación sin las garantías necesarias de no reducción de las cantidades que cada profesor/a percibe actualmente por Complementos Retributivos.

Sin embargo, **para CCOO otros tres temas deben ser abordados de inmediato y resueltos lo antes posible:**

- Una nueva prórroga en la percepción de los Complementos retributivos, para el 2012, en las mismas condiciones que ahora.
- La aplicación inmediata del Plan de prejubilaciones voluntarias.
- La firma del Convenio Colectivo del PDI laboral.

Para dar una salida a estas tres cuestiones es imprescindible, en primer lugar, una respuesta positiva por parte de la Consejería de Educación en la que anuncie la prórroga de los Complementos, por lo que hemos enviado una petición expresa al Director General en la que le recordamos que ya, en la pasada reunión de negociación con los sindicatos el 10 de marzo, **CCOO planteó "la urgencia de transmitir tranquilidad al profesorado y estabilidad a las universidades por medio de la prórroga** en la percepción de los Complementos retributivos hasta el año 2012 y siguientes, en las mismas condiciones actuales" (se adjunta copia del escrito).

**Pero es evidente que en la resolución de los otros dos temas han aparecido problemas de competencias mutuas entre la Consejería y las universidades, de forma que ambos dicen que la solución corresponde al otro.**

**Para desbloquear ambas negociaciones, sobre la aplicación inmediata del Plan de prejubilaciones voluntarias y la firma del Convenio Colectivo del PDI, es imprescindible promover urgentemente una reunión a tres bandas entre la Consejería, las Universidades y los Sindicatos.**